

Aviso Anticipado y Revisión Pública Sobre una Actividad Propuesta en una Zona de Inundación (100-Year Floodplain)

La presente informa que la ciudad de Hialeah ha conducido una evaluación según requiere la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones del Departamento de Renovación Urbana y Vivienda "HUD"; 24 CFR 55.20 Subparte C, "Procedimientos para Hacer Determinaciones Sobre el Manejo de Áreas de Inundaciones", para determinar efectos potenciales que ésta actividad pudiera ocasionar a un área de inundación y al ambiente humano y la vivienda para ancianos utilizando fondos bajo dos programas de HUD: el programa de vivienda HOME y el Programa de Estabilización de Vecindarios (NSP3). El proyecto incluirá adquisición y demolición de una estructura localizada en el 355 East 32 Street en Hialeah. Subsecuentemente, se construirá una estructura de 4-5 pisos, con 30-35 apartamentos de una habitación, para la renta para ancianos de bajos recursos económicos. Este lugar (23,580 pies cuadrados) se encuentra en el área de inundación AH.

Existen tres propósitos primordiales para éste aviso. Primero, personas que pudieran ser afectadas por actividades en áreas de inundaciones y aquellos interesados en la protección del ambiente pueden tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proveer información sobre estas áreas. Segundo, un programa que provea aviso público puede ser un instrumento educacional. La diseminación de información sobre áreas de inundación puede facilitar y ayudar y reforzar el esfuerzo del gobierno federal para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, es justo que cuando el gobierno federal determina su participación y acción en áreas de inundaciones, debe informar a aquellos que pudieran ser afectados.

Se aceptarán comentarios por escrito hasta el día 21 de junio del 2011 y deben ser dirigidos a la atención de: Frederick H. Marinelli, Director, City of Hialeah, Department of Grants and Human Services, 501 Palm Avenue, Hialeah Florida 33010, desde las 8:30 AM hasta las 5:00 PM. Teléfono: (305) 883-8040, [TDD# (305) 883-5886 para impedidos del audio].

Fecha: Domingo 5 de junio del 2011.